

EXP-UNC: 53561/2017

Córdoba, 28 NOV 2017

VISTO:

El EXP-UNC: 53561/2017 a través del cual el profesor José Luis Taricco solicita ser evaluado para su incorporación a carrera docente conforme el Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente (CCT) en el cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva en la Asignatura: "Comunicación en Publicidad y Propaganda".

Y CONSIDERANDO:

Que el Prof. José Luis Taricco ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación docente, conforme lo dispuesto en la OHCS N° 02/2017, para el ingreso a carrera docente en el cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva en la Asignatura: "Comunicación en Publicidad y Propaganda".

Que el Comité Evaluador designado por RHCS N° 1153/2017 para el Área Única de Profesores Titulares ha emitido dictamen Satisfactorio respecto a la evaluación de la actividad académica del docente.

Que el citado docente ha sido notificado de lo resuelto por dicho Comité, sin interposición de recurso alguno.

Que en virtud de lo dispuesto por Resolución N° 711/2016 del HCS, ésta autoridad resulta competente para el dictado del presente acto.

POR ELLO,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÒRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Comité Evaluador Área Única designado por RHCS N° 1153/2017 para evaluar el desempeño docente de Profesores Titulares, conforme a la OHCS N° 02/2017.

ARTÍCULO 2º: Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de profesor regular de José Luis Taricco, legajo 25699, en el cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva (Código 101) en la Asignatura: "Comunicación en Publicidad y Propaganda" desde la fecha y por el término reglamentario de cinco años.

ARTICULO 3º: Protocolícese. Comuníquese. Elévese al Honorable Consejo Superior. Publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN FCC :

1072



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA